

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEXINACIONAL S. A.

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local social de la compañía MEXINACIONAL S. A., ubicado en las instalaciones ubicadas en el km. 4 y medio vía Durán Tambo, se reúnen los accionistas: Uno) MEXICHEM AMANCO HOLDING S. A. DE C. V. S. A., legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Zita Romero Jara, conforme lo acredita con su carta poder que se exhibe y se archiva, como propietaria de cinco millones ciento treinta mil seiscientos ochenta y siete acciones (5'130.687) acciones; Dos) IFECOR S.A., legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, Ifecor C. Ltda., según carta poder que exhibe y archiva, representando doscientas setenta mil treinta y seis acciones de propiedad de la referida compañía, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cinco millones cuatrocientos mil setecientos veintitrés Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'400.723,00), dividido en cinco millones cuatrocientas mil setecientos veintitrés acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara y actúa como Secretario la Gerente de Administración y Finanzas, Eco. Cecilia Ibarra López. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018 de la Compañía.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018 de la Compañía.
4. Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía.
5. Fijar honorario de los Directores y Comisario de la Compañía.
6. Elección del Directorio de la Compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General, el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los aprueba por unanimidad de votos; luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Transferir a Reserva Legal la suma de USD 108.793,00, a Reserva Facultativa la suma de USD 979.136,00 y declarar un Dividendo en efectivo por USD 979.136,00. Se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de

